



ASOPAYMA
Nit: 900112398-1
Asociación de Padres y Madres de Familia

Doctor,
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **31777-2017**

Fecha: 13/07/2017-08:47:20

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.9.4. Dirección de Bienes y Servicios Educativos

Anexos:

Asunto: Manifestación de inquietudes respecto a situación institucional.

Nos dirigimos a usted en su condición de representante del devenir educativo de la ciudad, para manifestarle nuestra preocupación por una situación que ya en ocasiones anteriores le habíamos manifestado y a la cual le hemos sugerido algunas alternativas de solución, todo en pro del fortalecimiento de nuestro colegio.

Esta situación se concreta en la necesidad de nombramiento de un rector en propiedad para el colegio, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación ha "viabilizado la plaza", deseamos recordarle que en diferentes reuniones en su despacho le hemos manifestado la importancia de elegir a una persona con el perfil adecuado para dirigir este colegio y representar un proyecto educativo que ha tomado *cinuenta* y *cinco* años para construirse y que se ha distinguido por sus excelentes resultados tanto en lo académico como en lo deportivo.

Una persona asignada para un puesto tan importante debe caracterizarse por su capacidad de diálogo, conciliación y liderazgo, además, su honestidad y compromiso con el bienestar de la comunidad, la cual ha tomado años formar y preparar para que estén en consonancia con el horizonte institucional. Y no menos importante, se requiere una persona abierta, plural, incluyente que no vaya en detrimento de lo alcanzado en todo este tiempo de funcionamiento.

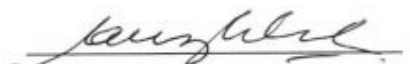
La calidad de la educación, importante mandato constitucional, pasa por asegurar la existencia y funcionamiento de aquellos colegios que con excelentes condiciones en lo humano demuestran resultados en su proceso, buscando mejorar y desarrollar entornos y recursos para ser cada vez mejores y esto no se puede lograr si no se mira con atención el perfil de quien sería asignado en sus direcciones, especialmente, en una rectoría.

Como padres de familia queremos reiterarle nuestro ferviente compromiso de llegar hasta la última instancia en pro de la defensa de la institución y de la presencia de la Compañía de María en los destinos de un colegio que hemos ayudado denodadamente a desarrollar y constituirse en una propuesta educativa diferente y mejor en el panorama educativo de la ciudad.

Finalmente, deseamos solicitarle encarecidamente una reunión con la dirección del colegio y con nuestra junta directiva para escuchar inquietudes al respecto.

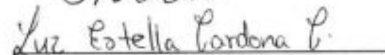
Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA LESTONNAC
ASOPAYMA



Cruz Helena Cardona de Murillo
C.C 24'938.709

Presidenta
CANA 3 bloque 20, Apto 304
c42@enc@hotmail.com
310 8970605
3408014



Luz Estela Cardona Cardona
C.C 42'124.177

Secretaria



Maritza Borja Sepúlveda

C.C 42'113.935

Vicepresidenta



Jorge Jaime López Zapata

C.C 10'080.721

Tesorero



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de julio de 2017	Número de radicado:	31777
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CRUZ HELENA CARDONA		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - CONTRATISTA	Copia a:	-

